

# PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

## 2021-2025



**REALCUP**

Red de Asociaciones Latinoamericanas y  
Caribeñas de Universidades Privadas



# PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

**"Educación Superior concebida como un bien público; como derecho humano universal; y como pieza clave para la búsqueda responsable de soluciones a problemas sociales"**

## **PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO 2021-2025**

Fecha de publicación: julio de 2021

## PRESENTACIÓN

El presente texto constituye la síntesis de una reflexión estratégica que REALCUP ha venido realizando durante los últimos años, y recoge lo esencial del pensamiento que motiva su existencia y su acción hacia la sociedad, centrada precisamente en aquellos valores y asuntos fundamentales que nos unen como miembros activos de la organización.

Si bien se han incluido variados antecedentes que guardan relación con los aspectos estructurales y normativos que lo originaron, **la orientación básica de este Plan de Desarrollo Estratégico Global apunta a decantar en aquellas tareas prioritarias que se han estimado aplicar**, concentrándose en cuatro grandes temas, los *ejes de trabajo* que guiarán el quehacer de la organización durante estos cinco años.

Se espera, de tal modo, llegar con su difusión a todas las entidades que integran este gran conglomerado de Educación Superior, para recibir también sus respectivas retroalimentaciones acerca de la forma en que preverán dar satisfacción a los requerimientos que aquí se formulan, posibilitando así, constatar la forma en que la Red va ejerciendo sus propósitos fundacionales.

Estamos conscientes que las distintas corporaciones participantes, se encuentran abocadas a sus complejas tareas y al consecuente cumplimiento de sus respectivas planificaciones estratégicas, por lo que corrientemente no disponen de tiempos y recursos suficientes como para servir en detalle a planes externos que también los involucran; por lo cual podrá constatar que una Planificación de esta magnitud, difiere en *nivel de detalle* respecto de otras organizaciones específicas, en cuanto a actividades, plazos, o indicadores de cumplimiento y obligaciones pormenorizadas.

Es, en consecuencia, un ordenamiento general para dar cumplimiento efectivo a la tarea esencial de REALCUP, promoviendo el cumplimiento armónico y equilibrado de los temas que se han definido como prioritarios.

Asimismo, encontrarán incorporados aquí, además de la mirada en el mediano plazo, la formulación de elementos como la Misión, Visión y Valores que la rigen.

# PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO GLOBAL 2021-2025

## I ANTECEDENTES GENERALES

Esta Red fue fundada en el año 2016 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con el apoyo de IESALC- UNESCO. En la actualidad se encuentra conformada por 12 Asociaciones de Universidades Privadas de 11 países de América Latina y el Caribe.

La Red de Asociaciones Latinoamericanas y Caribeñas de Universidades Privadas (REALCUP) es una asociación civil sin fines de lucro, creada y organizada fundamentalmente para el intercambio y cooperación en el desarrollo de una educación superior concebida como un servicio de interés público.

La cobertura es de más de 601 universidades, en 11 países, y alcanzando a más de 5.000.000 de estudiantes.

Sus objetivos prioritarios se centran en propiciar un espacio de integración y diálogo regional donde se definan estrategias que tributen a la mejora de la calidad de la docencia, de la investigación, el desarrollo, la transferencia y la vinculación con las necesidades de la sociedad; otorgar mayor visibilidad de la iniciativa privada en la región en términos de sus logros y desafíos para atender a las necesidades educativas, rescatando la significatividad que adquiere la relación con los Estados Nacionales y con organismos internacionales como el IESALC-UNESCO.

## PAÍSES PARTICIPANTES

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana

## ENTIDADES QUE LA INTEGRAN

- ACIET, Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional Tecnológica y Universitaria
- ADRU, Asociación Dominicana de Rectores de Universidades
- ANUP, Asociación Nacional de Universidades Privadas de Bolivia
- APUP, Asociación Paraguaya de Universidades Privadas
- AUPPA, Asociación de Universidades Particulares de Panamá
- AUPRI, Asociación de Universidades Privadas de la República Dominicana

- AUPRIDES, Asociación de Universidades Privadas de El Salvador
- CRUP, Consejo de Rectores de Universidades Privadas (Argentina)
- CUP, Corporación de Universidades Privadas de Chile
- FIMPES, Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior
- FIPES, Federación de instituciones Privadas de Educación Superior de Perú
- SEMESP, Sindicato Das Entidades Mantenedoras de Establecimientos de Ensino de Estado de Sao Paulo

## II ASPECTOS INSTITUCIONALES Y METODOLÓGICOS

Presentamos aquí un esquema de los objetivos adoptados por REALCUP, los Valores que guiarán las acciones de nuestra organización, así como la Misión y Visión de la entidad; y en suma la definición de prioridades del periodo vigente. Esto se ha logrado mediante una Metodología que ha tenido en consideración aspectos tales como el análisis documental de la información existente a la fecha, la situación general que aqueja a la sociedad con motivo de la crisis sanitaria y sus efectos colaterales, el estudio de los Propósitos definidos en sus estatutos, las potestades fundacionales de REALCUP, entre otros elementos de juicio, aplicándose Encuestas, y corroborándose de tal modo a través de una extensa interacción con sus miembros y los integrantes del Consejo Directivo.

Una vez en vigencia y debidamente difundido el presente Plan de Desarrollo, será necesario que las instituciones y órganos participantes informen acerca de sus respectivos planes operativos para colaborar al logro de estos objetivos, sujetos a una observación anual por parte del Consejo Directivo para garantizar el estado de actualización ante los cambios de escenarios del entorno. El éxito de esta reflexión y planeamiento estratégico, deberá garantizarse mediante un trabajo constante y colaborativo, con un alto grado de compromiso hacia los fines que lo inspiran, lo que será evaluado periódicamente a través de informes de resultado particulares.

### DESCRIPCIÓN DE LA RED

La Red de Asociaciones Latinoamericanas y Caribeñas de Universidades Privadas, que de manera abreviada, se denomina *REALCUP*, es una institución sin fines de lucro ni vínculos religiosos o políticos que tiene duración indefinida y que ha fijado su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, sin perjuicio de que pueda constituir en otros países otros domicilios convencionales para el debido cumplimiento de sus obligaciones.

## **PROPÓSITOS**

1. Promover la integración de la educación superior de los países de América Latina y el Caribe, fomentando la creación de políticas educativas, normas y sistemas educativos de calidad, ajustados a los contextos sociales de cada país, que, al mismo tiempo, faciliten la internacionalización de las instituciones de educación superior.
2. Proponer ante las distintas organizaciones y foros internacionales las políticas y ejes temáticos centrales que posibiliten el adecuado desarrollo de los sistemas de educación superior en América latina y el Caribe.
3. Propiciar la instalación de mecanismos que favorezcan la interrelación permanente entre sus asociados.
4. Promover la investigación sobre educación superior entre sus asociaciones afiliadas y otras redes universitarias, organizando, fomentando e incentivando foros de discusión, análisis y difusión de modelos académicos universitarios diversos.
5. Defender la educación superior privada y promover adecuadas políticas educativas para el desarrollo integral de la persona humana y la sociedad en América Latina y el Caribe.
6. Fomentar entre las Universidades de las Asociaciones miembros de REALCUP actividades de movilidad e intercambio estudiantil y de docentes, proponiendo instrumentos, estrategias y mecanismos adecuados para dicho fin.
7. Defender la autonomía universitaria, la libertad de cátedra según el proyecto pedagógico e institucional de cada universidad.
8. Defender la iniciativa privada en la prestación de la educación superior, respetando la coexistencia de las universidades públicas y privadas, así como los diversos tipos de naturaleza jurídica de las universidades según las legislaciones locales.
9. Promover y defender los derechos humanos, la justicia y la responsabilidad social. En este sentido, buscar propiciar entre sus miembros y sus comunidades educativas respectivas el respeto por las diferencias y la democracia, fomentando la formación de ciudadanos libres, competentes y responsables; así como proteger y conservar el medio ambiente.

## **POTESTADES ESTATUTARIAS**

1. Promover, organizar y participar en foros y eventos educativos nacionales o internacionales, enfocados a temas relativos a sus fines.
2. Organizar, realizar o asistir a conferencias, seminarios, simposios y cursos relacionados con la educación superior, su legislación y su normativa en los diferentes países de América Latina y del Caribe.

3. Adquirir y registrar derechos de marca, literarios o artísticos, relacionados con su objeto.
4. Obtener por cualquier título, concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de convenios, alianzas o contratos, relacionados con sus fines, sea con las autoridades públicas o privadas, federales o locales, nacionales o internacionales.
5. Garantizar los compromisos y las obligaciones adquiridas por la propia REALCUP en cumplimiento de sus fines sociales.
6. Adquirir bajo cualquier modalidad y de cualquier persona o corporación, ya sea nacional o extranjera, pública o privada, inmuebles, equipos, implementos, materiales, consumibles y, en general, todos los bienes que resulten necesarios para el desarrollo de sus actividades, para efectos de lo cual, podrá solicitar toda clase de autorizaciones, permisos o licencias ante cualquier autoridad pública o privada, persona, organismo o dependencia internacional o nacional, ya sea federal, estatal, local o municipal, según lo dispuesto en ese estatuto.
7. Celebrar toda clase de actos jurídicos y realizar todo tipo de actividades que se relacionen con sus fines sociales, que no constituyan especulación mercantil ni tengan un fin preponderantemente económico, en el entendido de que podrá tener y ejecutar todas las facultades conferidas por la legislación vigente.
8. Realizar todas las demás actividades, sin fines de lucro, que coadyuven a la consecución de sus fines sociales.
9. Asociar a Asociaciones de Universidades, de instituciones de Educación Superior Universitaria, o de Rectores en tanto representen a Universidades, de América Latina y del Caribe, debidamente constituidos y registrados como tales de acuerdo a las leyes de sus respectivos países. Podrán asociarse, además, grupos de Universidades o Instituciones de Educación Superior o Universidades individuales, de aquellos países que no cuenten con Asociaciones que las reúna.
10. Celebrar convenios o alianzas con otras redes de educación superior de Latinoamérica y de otras regiones del mundo, constituidas jurídicamente y que tengan fines similares a los de la REALCUP.



## MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS GENERALES

Se presenta a continuación un cuadro sintético que las reúne, para una mejor visualización.

<b>MISIÓN</b>	
<p>La red fomenta la acción común hacia políticas y sistemas educativos de calidad en la región, con respeto a la autonomía y los contextos sociales de cada país, facilitando la internacionalización de las instituciones de educación superior; colaborando en mejorar la calidad de la docencia, la investigación, la innovación, la transferencia y la vinculación con las necesidades de la sociedad; buscando la integración de la iniciativa privada en la atención de las necesidades educativas.</p>	
<b>VISIÓN</b> Constituir la red de referencia para la acción colaborativa de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, como una plataforma para el desarrollo de estrategias comunes de las universidades que la conforman, proporcionando respuestas prácticas a los desafíos sociales futuros.	<b>VALORES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Sentido ético de la labor</li><li>▪ Respeto mutuo</li><li>▪ Espíritu de servicio</li><li>▪ Cooperación</li><li>▪ Búsqueda de equidad</li></ul>

## OBJETIVOS GENERALES

- 1) Propiciar un espacio de integración y diálogo regional para tributar a la mejora de la calidad de la docencia, de la investigación, el desarrollo, la transferencia y la vinculación con las necesidades de la sociedad.
- 2) Otorgar mayor visibilidad de la iniciativa privada en la región en términos de sus logros y desafíos para atender a las necesidades educativas, rescatando la significatividad que adquiere la relación con los Estados Nacionales y con organismos internacionales como IESALC-UNESCO.
- 3) Intercambio y cooperación en el desarrollo de una educación superior concebida como un servicio de interés público.
- 4) Potenciar la relación entre las asociaciones de universidades privadas de Latinoamérica y el Caribe favoreciendo la divulgación de buenas prácticas, el desarrollo de proyectos académicos conjuntos y la visibilidad y reconocimiento internacional de la Red.

## III PLANIFICACIÓN GLOBAL

### A) ALGUNOS ANTECEDENTES ESTRATÉGICOS PREVIOS

Se ha estimado pertinente consignar, a modo de ejemplo, y como una muestra más de la coexistencia de posturas institucionales semejantes y comunión de principios, el siguiente antecedente a compartir:

En la “Declaración de Mendoza”, suscrita entre el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (Argentina) y la Corporación de Universidades Privadas (Chile), con motivo del Ateneo Binacional de Rectores, en la ciudad de Mendoza, el día veinticinco de abril del año dos mil quince, y ante la presencia del Dr. Pedro Henríquez Guajardo, en su carácter de Director del “Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y El Caribe, IESALC”; suscribieron una Declaración Conjunta, que en su párrafo final consignó:

*“Aun cuando cada país y cada corporación en particular tiene sus propios objetivos y metas, así como realidades muy diferentes, puede visualizarse que existen distintos puntos de encuentro, los que deberán ser materia de constante estudio y dedicación, inspirados en el compromiso adquirido por las universidades privadas ante la sociedad y del cual seguirán siendo testigos muchas generaciones de hombres y mujeres inspirados por el espíritu de ser mejores.*”

En este sentido, los rectores de las Universidades Privadas de las Repúblicas de Argentina y Chile declaran los siguientes Principios comunes:

- Derecho a la Educación y Libertad de Enseñanza
- Autonomía Universitaria
- Inclusión y Movilidad Social
- Calidad de la Educación
- Internacionalización e Integración

En tal contexto, se asume el compromiso de incorporar también a otras asociaciones de la región que compartan los mismos ideales, con el fin de orientar los procesos de cambio y abordar los desafíos que se presentan en nuestros países”.

## **B) ANTECEDENTES PARA LA FORMULACIÓN DE PRIORIDADES**

### **ENCUESTA<sup>1</sup>**

A petición del Consejo Directivo de REALCUP y a efectos de poder definir la jerarquía de importancia (para la membresía) de los temas derivados de los **ejes de trabajo** definidos en el 2020, se diseñó una encuesta que fue enviada a los organismos integrantes de la Red. Se presentan los resultados obtenidos a la fecha: primeros cuatro temas seleccionados por participantes, así como a continuación los comentarios/ideas de organismos sobre los mismos. La encuesta ha permanecido abierta para recibir otras respuestas.

### **EJES DE TRABAJO. (TEMAS PROPUESTOS)**

**Tema 1. Libertad y autonomía:** Promover y defender la Libertad y Autonomía de las Universidades Privadas para Educar. Libertad de la sociedad para poder seleccionar la Universidad en la cual cursar sus estudios superiores. Representación y defensa de los derechos e intereses legítimos de la Educación Superior Privada.

**Tema 2. Seguridad jurídica y normatividad:** Defender la Seguridad Jurídica y la Normatividad aplicable a la Educación Superior en cada país, que debe de establecerse y en su caso modificarse, mediante un diálogo y acuerdo con las instituciones representativas de las Universidades Privadas, manteniendo criterios de equidad, eficiencia y competitividad en la definición de las leyes y reglamentos correspondientes.

**Tema 3. No discriminación:** Exigir la No Discriminación para las Universidades Particulares, comparativamente a las Universidades Públicas, en cuanto al acceso a los fondos públicos

---

<sup>1</sup> Elaboración: Eugenia Bolaños, FIMPES

en beneficio de las Instituciones de Educación Superior y el colectivo de estudiantes y sus familias; lo anterior aplicable a becas, financiamientos, beneficios y obligaciones fiscales.

**Tema 4. Financiamiento:** Negociación de Programas de Financiamiento para estudiantes de menores recursos a fin de aumentar la Cobertura de la Educación Superior en cada país, dando preferencia a los programas y áreas del conocimiento que ofrezcan mayores posibilidades de una empleabilidad relevante en los graduados universitarios en cada Nación.

**Tema 5. Movilidad Académica:** Promover la Movilidad Académica entre los países representados en REALCUP, a fin de apoyar los procesos de madurez e internacionalización de los estudiantes de las Universidades representadas por las asociaciones integrantes de la Red.

**Tema 6. Aseguramiento de la calidad:** Promover y proyectar la Calidad Académica, los Procesos de Acreditación Nacional e Internacional de las Instituciones Universitarias y el compromiso para adoptar las mejores prácticas en el Continente y establecer las etapas y procesos para mantener un compromiso visible en la mejora continua de la oferta educativa en los países representados en la Red.

**Tema 7. Investigación y comunicación:** Investigación y comunicación de las aportaciones y los beneficios de la Educación Superior Privada en Latinoamérica y el Caribe y en cada país, expresadas en términos estadísticos, financieros/económicos y de impacto social; comunicar acerca de cómo la Educación Privada complementa los esfuerzos que los gobiernos realizan a través de la Educación Pública.

**Tema 8. Innovación y tecnología:** Informar y promover el estudio y aplicación Mejores Prácticas en el uso y aplicación de la Innovación y la Tecnología en los contenidos programáticos en los procesos educativos y en las tareas de Investigación, en las Universidades Privadas representadas en REALCUP por las asociaciones respectivas.

**Tema 9. Presencia de REALCUP:** Desarrollar una eficiente representación de la Educación Privada en los foros más importantes nacionales e internacionales como BID, OCDE, UNESCO, IESALC, CRES, OEI, OEA, y otros, defendiendo la tarea de la Educación Superior Privada y su derecho de ofrecer un Servicio Público como lo es la Educación Superior.

**Tema 10. Repositorio de información:** Establecer en REALCUP un Centro de Acopio de información relevante, confiable y actualizada sobre Educación Superior del mundo, Latinoamérica y el Caribe y de cada país representado en la Red para los fines de Investigación.

## **PARTICIPANTES DEL ESTUDIO<sup>2</sup>**

FIMPES, Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior; COSUP, Consejo Superior de Universidades Privadas de Nicaragua; AUPPA, Asociación de Universidades Particulares de Panamá; APUP, Asociación Paraguaya de Universidades Privadas; FIPES, Federación de instituciones Privadas de Educación Superior de Perú; CUP, Corporación de Universidades Privadas de Chile; SEMESP, Sindicato Das Entidades Mantenedoras de Establecimientos de Ensino de Estado de Sao Paulo; CRUP, Consejo de Rectores de Universidades Privadas (Argentina); ANUP, Asociación Nacional de Universidades Privadas de Bolivia.

Lo anterior, encontrándose pendientes las respuestas de ADRU, Asociación Dominicana de Rectores de Universidades; AURED, Asociación de Universidades de la República Dominicana; y de ANUPRIH, Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras.

## **RESULTADOS**

### **TEMAS PRIORITARIOS<sup>3</sup>. DESCRIPCIÓN DE LOS EJES**

1. **Libertad y autonomía:** Promover y defender la Libertad y Autonomía de las Universidades Privadas para Educar. Libertad de la sociedad para poder seleccionar la Universidad en la cual cursar sus estudios superiores. Representación y defensa de los derechos e intereses legítimos de la Educación Superior Privada.
2. **Presencia de REALCUP:** Desarrollar una eficiente representación de la Educación Privada en los foros más importantes nacionales e internacionales como BID, OCDE, UNESCO, IESALC, CRES, OEI, OEA, y otros, defendiendo la tarea de la Educación Superior Privada y su derecho de ofrecer un Servicio Público como lo es la Educación Superior.
3. **Seguridad jurídica y normatividad:** Defender la Seguridad Jurídica y la Normatividad aplicable a la Educación Superior en cada país, que debe establecerse y en su caso modificarse, mediante un diálogo y acuerdo con las instituciones representativas de las Universidades Privadas, manteniendo criterios de equidad, eficiencia y competitividad en la definición de las leyes y reglamentos correspondientes.
4. **No discriminación:** Exigir la No Discriminación para las Universidades Particulares, comparativamente a las Universidades Públicas, en cuanto al acceso a los fondos públicos en beneficio de las Instituciones de Educación Superior y el colectivo de estudiantes y sus familias; lo anterior aplicable a becas, financiamientos, beneficios y obligaciones fiscales.

---

<sup>2</sup> Encuesta Realcup datos al 09/03/2021, 75% Respuestas participación temas prioritarios.

<sup>3</sup> Resultados Encuesta REALCUP datos al 09/03/2021, que define los cuatro temas prioritarios.

## IV EJECUCIÓN DE LOS EJES DE TRABAJO PRIORITARIOS<sup>4</sup>

<p><b>1. Libertad y Autonomía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar en distintos foros y seminarios el resultado de investigaciones y estudios, respecto de cómo la libertad y autonomía ha desarrollado la ES en la región.</li> <li>• Generar una agenda en común, de temas y de posibles amenazas regionales sobre las cuales ir generando un mensaje y un eje de comunicación que adquiera fuerza y relevancia.</li> <li>• Sentar las bases en Latinoamérica que permita denunciar a gobiernos que no permiten autonomía de gestión.</li> <li>• Prestar asistencia y apoyo frente a cualquier ataque o menoscabo a la libertad de enseñanza operada en cualquier país de la región mediante comunicados, pronunciamientos o declaraciones públicas o peticiones a las autoridades correspondientes.</li> <li>• Proveer la casuística de Panamá, donde existe un sistema en que la educación pública supervisa la privada; lo que cancela de entrada la posibilidad real de autonomía.</li> </ul>	<p><b>2. Presencia de REALCUP</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar y desarrollar una estrategia para posicionar a REALCUP frente a los diferentes países y organismos internacionales</li> <li>• A través de la firma de convenios con entidades internacionales, organizar actividades conjuntas; buscando presencia en eventos y publicaciones.</li> <li>• Acompañar las misiones para establecer este relacionamiento.</li> <li>• Generar eventos en cada lugar donde exista un integrante de REALCUP, donde se dé a conocer de una manera más contundente la fuerza de la organización.</li> <li>• Generar documentos que pueden ser de investigación o de opinión y que se difundan en el sector a nombre de REALCUP.</li> </ul>
<p><b>3. Seguridad Jurídica y Normatividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una activa participación de REALCUP en foros regionales y en redes sociales, para opinar ante cualquier situación que ponga en riesgo la iniciativa privada en educación.</li> <li>• Crear una base de datos de acciones e intentos de afectar la seguridad jurídica y la forma como se resolvió; esto para enriquecer el "cerebro" de REALCUP y asesorar a las universidades cuando en sus países ocurran este tipo de situaciones.</li> <li>• Generar un equipo de asesores jurídicos que, de igual forma, interactúen con parlamentarios y congresistas para dar a conocer las mejores prácticas entre países. Asegurar el marco jurídico estable.</li> <li>• REALCUP debería convertirse en la voz de los países que no tienen seguridad jurídica.</li> </ul>	<p><b>4. No Discriminación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Destacar el valor y la necesidad de la inversión privada en nuestros países, el impacto positivo de la misma, y posicionamiento de REALCUP como un actor respetado en temas de educación en la Región.</li> <li>• Proponer directrices de no discriminación y apoyar las ya existentes.</li> <li>• Establecer periódicamente comunicados al respecto con datos estadísticos de impacto de las universidades privadas.</li> <li>• Generar estudios que reflejen cómo los países pueden avanzar en materia educativa.</li> <li>• Proporcionalidad financiera nacional e internacional.</li> <li>• Trabajar en promover valores en la comunidad universitaria.</li> </ul>

<sup>4</sup> Fuente: Incluye comentarios recogidos en encuesta del 09/03/2021, respecto de acciones a desarrollar. Constituyen, en consecuencia, la base para las próximas tareas e iniciativas.

## V MECANISMOS DE TRABAJO SUGERIDOS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS

N° de orden	MATERIA	MECANISMOS
1	<b>PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES A CORTO Y LARGO PLAZO</b>	Distinguir entre acciones que son de especial relevancia o urgencia para un momento determinado; o cuando el trabajo se centra en un objetivo explícito a largo plazo, sobre las que REALCUP trabajará de modo continuo. En el primero de los casos, se hará mediante el uso de grupos de "tareas contingentes", reuniendo a expertos proporcionados por los miembros para abordar temas prioritarios acordados, con la tarea de resolverlos en tiempos acotados.
2	<b>FUNCIÓN DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE REALCUP</b>	Trabajo colectivo de la Red, orientadas a la amplitud de los desafíos globales a los que se enfrentan los miembros. Esto requerirá de una comunicación e informes bidireccionales previos; garantizándose que las asociaciones integrantes permanezcan consultadas y comprometidas en las temáticas definidas.
3	<b>COLABORACIÓN CON OTRAS ASOCIACIONES</b>	Se efectuarán trabajos conjuntos con otras asociaciones o redes universitarias cuando proceda, a objeto de lograr la máxima eficiencia en desafíos comunes (como temas científicos relevantes, la custodia de los valores y principios, y otras materias de importancia especial), principalmente para análisis de temas en áreas especializadas.
4	<b>TOMA DE DECISIONES Y EMPLEO DE TECNOLOGÍA</b>	Énfasis en el empleo de tecnologías y métodos para agilizar las decisiones, empleándose las distintas plataformas de Internet en las interacciones, incorporando la oferta de eventos en línea y explorando maneras de hacerlos tan como interactivos como sea posible. Incrementar el número de eventos virtuales, quedando las reuniones físicas para las ocasiones en que se determine como indispensable y la situación sanitaria internacional lo permita.
5	<b>PLANIFICACIÓN OPERATIVA E INICIATIVAS</b>	Con el fin de implementar las acciones de este Plan y gestionar eficientemente el trabajo de la Red, las diferentes asociaciones desarrollarán planes operativos anuales incluyendo las tareas e iniciativas que estimen necesarias. Aquí se establecerán aquellas acciones concretas que podrán cumplir, y constituirán una base para medir grados de progreso y establecer un marco para el logro colectivo de los ejes de trabajo. Se espera recibir los Planes Operativos que formulen las distintas Asociaciones, durante el mes de octubre de 2021, abarcando el quehacer del último trimestre del presente año, y las proyecciones correspondientes al año 2022.

## VI CONSIDERACIONES FINALES

Con el presente Plan Estratégico, REALCUP define y promueve los diversos factores de mayor importancia de la red y su ámbito de gestión, definiéndose tareas y ejes de trabajo que le posibilitan cumplir de mejor manera con sus propósitos fundacionales. Ello permitirá que las labores de las distintas asociaciones, sean concordantes con los presentes contenidos y coherentes entre sí, propiciando la acción conjunta tras una comunidad de fines.

Asimismo, para mantener actualizados algunos contenidos en el tiempo, se hace necesario recibir también las respectivas retroalimentaciones y datos actualizados acerca de la forma en que los miembros aborden estos requerimientos, generándose así los cambios adecuados para el cumplimiento de los Propósitos, Misión y Visión y de la red, como del Plan de Desarrollo Estratégico, los que se unirán a los resultados ya alcanzados desde su creación.

Es conveniente tener en cuenta que la dirección estratégica constituye un fundamento que impulsa y orienta toda gestión exitosa de instituciones universitarias y asociaciones afines que aspiran a ser modelos de excelencia. Asimismo, forma parte de todos los procesos orientados a la mejora continua y el desarrollo armónico de sus funciones.

En congruencia con su esencia dinámica y prospectiva, esta planificación se podrá actualizar en favor de nuevos requerimientos y desafíos emergentes, de manera periódica, en el mes de marzo de cada año, desplazándose consecuentemente su periodo de cobertura.

## MEDIOS DE ENLACE DISPONIBLES

**Contacto:**

[comunicacion@realcup.org](mailto:comunicacion@realcup.org)

Maipú 497, 2° piso, Buenos Aires | Argentina.

Teléfono [+54 11 4811 0947](tel:+541148110947)

**Sitio web:** <http://realcup.org>

**Redes:** [Twitter](#), [Facebook](#), [Linkedin](#)

**Noticias y otras informaciones:** Suscripción a Newsletter.